

WEGORE SURF AVS. S.A. DE C.V.

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015,
con informe de los auditores independientes**

3 EFOPRESURSA AVE. S.A. DE C.V.

Estados financieros

A 31 de diciembre de 2015 y 2014

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Sistema Bursátil ASES, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sistema Bursátil ASES, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Sistema ASES), sus comprendidos a efectos de situación financiera a 31 de diciembre de 2015 y el estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sistema ASES, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestra informe. Somos independientes de la Sistema ASES de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de Contabilidad de la Asociación de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional" del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), así como los requisitos que deberán cumplir las compañías de auditoría externa y los auditores externos independientes registrados en las "Disposiciones de carácter general para sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" emitidas por la CONSAR, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual y requieren destacarse en nuestra informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban mencionar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sirene AV3 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión en bolsa de valores de fondos para el retiro, emitido por la COVASEF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sirene AV3 para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las circunstancias relacionadas con negocios en marcha y, al menos, la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sirene AV3 o de cesar sus operaciones. A tal fin no existe otra alternativa realista más que realizar la liquidación o terminación de las operaciones.

Los responsables de gobierno de la Sirene AV3 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sirene AV3.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de distorsión material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detectará una distorsión material, cuando existe. Las distorsiones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIAs, utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría, incluido:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsión material en los estados financieros, debido al fraude o error, o ambos, y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión material debido a fraude es más elevado que en el caso de una distorsión material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, la supresión, la omisión de hechos, la falsificación o la fabricación intencional de evidencia de auditoría del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y lo con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sirene AV3.

- Los libros de contabilidad de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las asunciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización por la Administración, de un base contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de la auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material que se relaciona con hechos o circunstancias que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sistran AVS para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro Informe de Auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros si, a dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de Auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Sistran AVS deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros reflejan correctamente las transacciones y eventos relevantes, que influyen o constituyen materialmente, de manera que lecturas la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sistran AVS en relación con nuestros hallazgos, al alcance y momento de realización de nuestra auditoría y las fallas o deficiencias de la auditoría, así como de cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sistran AVS una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y las relaciones con los temas de relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y cuando sea el caso, se compensan en los requeridos los casos.

El socio responsable de la auditoría de Sistran SISTRAN AVS, S.A. de C.V., el 22 de diciembre de 2016, es el siguiente: De este Informe.

Managua, S.C.
 El gerente de
 Ernst & Young Global Limited


 C.P.C. Domingo Jesús Méndez Escobar


REPORT TO THE STOCKHOLDERS

FOR THE YEAR ENDING 1932


CONSOLIDATED BALANCE SHEET AND STATEMENT OF EARNINGS

	BALANCE SHEET			STATEMENT OF EARNINGS		
	1932	1931		1932	1931	1930
Assets			REVENUE			
Current assets			Operating	1,000,000	1,000,000	
Investments	100,000	100,000	Other	50,000	50,000	
Property, plant and equipment	200,000	200,000	Depreciation	(20,000)	(20,000)	
Goodwill	50,000	50,000	Amortization	(10,000)	(10,000)	
Other assets	10,000	10,000	Income taxes	(10,000)	(10,000)	
Total	360,000	360,000	Operating income	960,000	960,000	
Liabilities			Other income	50,000	50,000	
Current liabilities	100,000	100,000	Income taxes	(10,000)	(10,000)	
Long-term liabilities	200,000	200,000	Income before taxes	1,000,000	1,000,000	
Other liabilities	60,000	60,000	Income taxes	(100,000)	(100,000)	
Total	360,000	360,000	Net income	900,000	900,000	

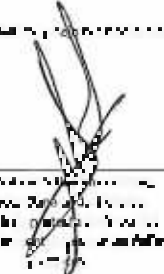
	1932	1931		1932	1931
Operating expenses	1,000,000	1,000,000	Net income	900,000	900,000
Depreciation	20,000	20,000	Dividends	100,000	100,000
Amortization	10,000	10,000	Retained earnings	800,000	800,000
Income taxes	10,000	10,000			
Other expenses	60,000	60,000			
Total	1,000,000	1,000,000			



 Chairman of the Board
 General Electric Company
 Schenectady, New York



 President
 General Electric Company
 Schenectady, New York



 Treasurer
 General Electric Company
 Schenectady, New York

SIEFORE SURA AV3, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integrales


(Cifras en miles de pesos)

(Sobres 1 y 2)


	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
Ingresos por la venta de pólizas	\$ 528,377	\$ 578,876
Ingresos de deudas, premios y derechos	55,350	52,101
Resultado financiero y otros productos	1,084	1,085
Resultado por el ejercicio financiero (incluyendo el resultado de operaciones de cambio de valor)	\$ 44,532	\$ 20,100
Ingresos netos	552,109	590,517
Costa de ventas de pólizas	508,810	538,457
Cambios en el saldo (nota 5)	20,417	17,117
Gastos de ventas	204	179
Intereses sobre inversiones en valores a largo plazo	7,813	7,050
Egresos netos	532,444	550,334
Resultado antes de partidas integrales	22,669	21,250
Otros resultados integrales:		
Plus (menos)valías	3,252	(3,190)
Resultado Integral del ejercicio	\$ 25,921	\$ 18,060

Los datos aquí presentados se prepararon de acuerdo con los principios contables

que las presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de aplicación de normas mexicanas por la Comisión Nacional del Seguro de Vida y la Comisión de Regulación y Supervisión de los Seguros Privados que se encuentran delimitados en el artículo 107.


 Roberto José Rodríguez
 Director General
 Director General de Operaciones y
 Administración de Seguros de Vida
 S.A. de C.V.


 C.P.C. Tarsicio González
 Director General
 Director General de Operaciones y
 Administración de Seguros de Vida
 S.A. de C.V.


 C.P.C. Juan Carlos
 Director General
 Director General de Operaciones y
 Administración de Seguros de Vida
 S.A. de C.V.

SIEMPRE SURTA ASES, S.A. DE C.V.

Estados de flujo de efectivo


Continuación de los datos

Ciudad de México


	Por los años terminados el 31 de diciembre de:	
	2016	2015
Operación		
Resultados de operación antes de impuestos	\$ 21,909	\$ 21,289
Impuestos de renta que no se colectaron efectivamente		
Impuestos de renta que se colectaron efectivamente	(1,957)	(1,751)
Impuestos de renta pagados	177	142
Beneficio por operación antes de impuestos antes de impuestos		(1,430)
	<u>20,929</u>	<u>18,650</u>
Cambios en activo y pasivos de operación		
Incremento de cuentas por cobrar	43,616	(17,210)
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas		
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	20,112	(25,976)
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(140,920)	54,514
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas		
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(1,177)	7,107
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(4,017)	25,479
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	55,951	23,202
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	5,051	1
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(282)	273
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(1,445)	1,445
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(1,070)	881
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	<u>16,765</u>	<u>(19,717)</u>
Financiamiento		
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas		
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(2,779)	28,125
Incremento de inventarios de mercancías y materias primas	(2,779)	28,125
Incremento neto del período	7,405	7,031
Incremento neto del período	13,713	3,489
Incremento neto del período	<u>\$ 18,204</u>	<u>\$ 10,115</u>

Los valores de los estados de flujo de efectivo se expresan en millones de pesos.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las reglas de aplicación de cuentas asociadas de la Sociedad Mexicana del Sistema de Abasto para el Pochteca, y bajo la responsabilidad de los signatarios de los estados financieros, así como del administrador.


 El Sr. Enrique Trujillo Fernández, Administrador
 de la Empresa, declara que los estados financieros
 de la Empresa están preparados de acuerdo con las reglas de aplicación de cuentas asociadas de la Sociedad Mexicana del Sistema de Abasto para el Pochteca, y bajo la responsabilidad de los signatarios de los estados financieros, así como del administrador.


 C.P.C. Fernando Sánchez Pineda
 Comisario Suplente
 Declara que los estados financieros de la Empresa
 que se exhiben en el presente informe de auditoría
 están preparados de acuerdo con las reglas de aplicación de cuentas asociadas de la Sociedad Mexicana del Sistema de Abasto para el Pochteca, y bajo la responsabilidad de los signatarios de los estados financieros, así como del administrador.


 El Sr. Fernando Sánchez Pineda, Comisario Suplente
 de la Empresa, declara que los estados financieros
 de la Empresa están preparados de acuerdo con las reglas de aplicación de cuentas asociadas de la Sociedad Mexicana del Sistema de Abasto para el Pochteca, y bajo la responsabilidad de los signatarios de los estados financieros, así como del administrador.

SIFORE SURA AV3, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipo de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Caja social

Sifore sura AV3, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Sifore AV3), se constituyó el 7 de julio de 2014 como una Sociedad de Inversión Adicional para Ahorro por Cuenta de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

El objeto social de Sifore AV3, es invertir en valores y documentos autorizados, los recursos que provienen de los cuentas individuales de los trabajadores, afiliados a Afora SURA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afora SURA), conforme a las reglas de la Cartera General expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONASAR).

b) Operación

Sifore AV3 no tiene persona jurídica, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afora SURA.

Los servicios de administración y operación que le presta diferentes compañías a la Sifore AV3, son contratados por Afora SURA, quien de conformidad con la LSAR, es responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Sifores que administra.

c) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la Sifore AV3 y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados financieros que se describen en sus notas fueron corroborados por el Lic. Fernando Ernesto Solórzano Falcón y el L.A.L., Genival Villagómez Gómez, para su emisión el 29 de marzo de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, Cuando los tener la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consolidaron los montos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CGASAR cuenta de sus facultades legales de inspección y vigilancia, a revisar los estados financieros de Sifore AV3, cuando notaron las modificaciones o correcciones en el evento de que existieran hechos que a su juicio merecieran relevancia para su publicación.

3.

d) Eventos relevantes

- Nuevas disposiciones contables por parte de la CONSAR

El 2 de junio de 2015, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (en la sucesivo, DOF), las disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sustraher las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro. Las nuevas disposiciones nuevas reglas de equiparación y presentación de los estados financieros. Las anteriores disposiciones dejarán sin efecto las disposiciones anteriores publicadas en julio 2012 y toda disposición emitida por la CONSAR que resulte contraria a dichas disposiciones.

Conforme a estas nuevas disposiciones, las plus (minus) values registradas en los resultados del ejercicio, deberán presentarse dentro del libro de estos resultados integrales.

Por otra parte, en los casos no previstos en el guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión, conforme a las disposiciones publicadas en el 5 de junio de 2015, estas nuevas reglas catamos financieros revelar el valor (o parámetro) hallado, los hechos entorno al evento, la normalidad verificada, así como se registrará a las Normas de Información Financiera Mexicanas y supletoriamente a la prestación las Normas Internacionales de Información Financiera y el impacto en el registro contable.

A 31 de diciembre de 2015 y 2016, Sistema AVM no empleó criterios no previstos en el guía contable que requieran ser reveladas en catamos financieros.

Así mismo, estas disposiciones nuevas reglas a la Sistema AVM, el publicará en su página electrónica de Internet, los catamos financieros básicos anuales de los niveles de sus notas, así como el dictamen realizado por el auditor externo independiente dentro de las 90 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

- Cambios en normatividad

Disposiciones de carácter general en materia financiera.

En agosto de 2015, se publicaron en el DOF, las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en tanto en virtud del 1 de enero de 2016 las nuevas disposiciones políticas, criterios, regulación prudencial y de administración (Ley 199/2015) así como los requisitos mínimos a los que deberán sujetarse las Administraciones de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en la administración de las inversiones que realicen con los recursos de los trabajadores. Las disposiciones anteriores no tienen efectos en la situación financiera ni en las resultados de Sistema AVM.

Régimen de Inversión

En mayo de 2015 se emitió un modificación a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIFOPRES. Las disposiciones anteriores no tienen afiladas en la situación financiera ni en los resultados de la Sifopre AFD.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Sifopre AFD para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación.

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable en vigor en las Sifopres, el cual comprende normas basadas en los principios de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CDMEXA, aplicables a normas específicas de los estados financieros. En algunos aspectos, la Sifopre AFD, se ha adaptado a la aplicación de los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera más estrictas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CONIF).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sifopre AFD no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieren ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable en vigor en las Sifopres, se alinea a la emisión de los estados financieros, estableciendo que los datos deben presentarse en miles de pesos, siendo esta la moneda funcional de la Sifopre AFD.

b) Registro de operaciones

Las operaciones realizadas por Sifopre AFD se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se ejecuta.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Sifopre AFD, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan al valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría afectar resultados que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en ciertos rubros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sifopre AFD no ha reconocido operaciones con entidades no afiliadas.

4.

Sicore A/S basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las CIF, instancias y flujos existentes (20%) se modificarán debido a cambios en circunstancias más allá del control de Sicore A/S. Tales cambios son reconocidos en los estados cuando ocurren.

d) Disponible

La disponibilidad será reconocido principalmente por cambios de marcos en pesos mediante las cuentas de registro a su valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los flujos de cambio aplicados en la moneda fueron \$20.2194 y \$17.2427 pesos por dólar americano, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, los flujos de cambio correspondientes a los dólares en los estados ascienden a \$15.5555 pesos por dólar americano.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro de estado de situación financiera que corresponde de acuerdo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devenguen. Las inversiones se valoran sin ajuste a su valor de mercado, el cual es equivalente a su valor razonable de mercado como base las tarifas actualizadas proporcionadas por un proveedor de precios autorizado por la Comisión Nacional de Valores y de Valores.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Sicore A/S utilizó para la valoración de las inversiones en valores los precios proporcionados por Proveedor Integrale de Precios, S.A. de C.V. (el sucesor, PIP).

La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión se reconoce simultáneamente en el activo y en el contra-cuenta como una plusvalía o minusvalía según corresponda. Al momento de enajenación o amortización de capital o a venta o cierre de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación, valorado por el método de costo promedio. El ingreso correspondiente (precio de venta o costo de compra) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de realizar el comercio de algunos índices de bolsa de valores nacionales y extranjeras o algunos componentes de los mismos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones, se registrarán en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyéndolos proporcionalmente al costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

g) Operaciones de reporte

En la fecha de concertación de las operaciones de reporte se reconoce la entrega de los valores objeto de la operación dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de reporte se registra una posición activa y una pasiva por el precio pagado a inicio, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el monto amortizado, en la cual, la posición pasiva representará el compromiso futuro de regresar la proyección de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro Inversión en Instrumentos de deuda con reporte.

h) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados fijados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por instrumentalización con instrumentos financieros derivados.

El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina si se han utilizado la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

Los instrumentos financieros derivados con vencidos en mercados reconocidos se valúan directamente a su valor razonable, el cual es el representado por el precio de mercado, respaldados por un proveedor de precios autorizado (FIP) a la fecha de valuación.

fi.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de las inversiones financieras derivadas concertadas en mercados entrejurisdiccionales, el valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto a: tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de crédito, entre otros, o bien utilizando precios generalizados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valoración a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrajurisdiccionales, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermedación con instrumentos financieros derivados.

Las operaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las contratas con instrumentos financieros concertados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el saldo en el rubro Apertura de instrumentos financieros concertados listados; transacciones de garantías en efectivo, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su responsabilidad se encuentra restringida, vinculándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se reconoce el monto nacional correspondiente de las cuentas de contar, reconociéndose la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermedación con instrumentos financieros concertados.

i) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Siatore AGS se determina diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Siatore AGS, también es determinado de forma paralela por una sociedad valuadora independiente (Valuadora SAI, S.A. de C.V.) con base en la información financiera global proporcionada por Siatore AGS.

j) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a las acciones son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son clasificadas a acciones en tesorería.

k) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de las inversiones enajenadas se determina por el sistema de costos promedio ponderados.

l) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las participaciones para instrumentos financieros certificados) y las operaciones en efectivo son registradas y controladas en cuentas de libros, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valoradas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas por la sociedad en la Sociedad de Depósito (S.D. Inveco) S.A. de C.V. utilízase como intermediaria los servicios de custodia de una instrucción de crédito para Instrumentos Financieros regulados en mercados nacionales e internacionales.

A partir del 9 de agosto de 2015, la Sictare contrató los servicios de custodia con HSBC México y la Compañía Citibank dejó de prestar estos servicios.

m) Gastos por comisiones

Se cobra 4% por cada operación a Anora SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina mediante el porcentaje autorizado por la COFINSUR sobre los saldos netos administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto del fondo se devenga a la Sictare cuya liquidación se realiza al día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de cobro, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en las resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y el pasivo en el rubro Provisiones para gastos de operación de situación financiera.

n) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (OCI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el estado patrimonial y que no contribuyen a aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con COFINSUR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/mínus de las relaciones con los traslados de recursos de afiliados por exvenciones por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el resultado integral se conforma por el resultado de operación y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general en el rubro de capital contable.

o) Nuevos pronunciamientos contables

Las modificaciones no generarán cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros y que entrarán en vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2016, de acuerdo a Sictare A.S. son las siguientes:

G.

• NIF C-1, Efectivos y equivalentes de efectivo, y NIF B-2, Estados de flujos de efectivo

Se modificó la NIF C-1, Efectivos y equivalentes de efectivo y la NIF B-2, Estados de flujos de efectivo, para precisar que la definición de efectivo considera la moneda extranjera y para precisar en la definición de equivalentes de efectivo que estos se refieren a inversiones que se mantienen para hacer frente a compromisos de corto plazo. También se cambió el término inversiones disponibles a la vez por el sustantivo financiero de alta liquidez, por considerarse más claro. Dichas modificaciones se realizaron con la finalidad de que las definiciones estén en el mismo sentido que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estado de flujos de efectivo.

Respecto de la valuación del efectivo y equivalentes de efectivo, se realizaron algunas modificaciones a la NIF C-1, Efectivos y equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y los equivalentes de efectivo al ser también instrumentos financieros, deben evaluarse a su valor razonable en su reconocimiento inicial y los instrumentos de alta liquidez deben evaluarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

La adopción de esta Norma no tiene impacto en los estados financieros de la Sifera AVS.

Aplicables en 2016.

A continuación se comenta lo más relevante de los principales cambios que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2016, pero que permiten su aplicación anticipada, a partir del 1 de enero de 2015:

NIF C-2, Inversión en Instrumentos financieros. Se adopta el concepto de mercado de negocio de la adquisición de los instrumentos financieros para cobrar flujos de efectivo, que pueda ser el obtener un rendimiento o la consecución de otro objetivo financiero, por el cambio de rendimientos contractuales por parte o el cobrar utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. El estado de flujo de caja financiará presentar por separado los instrumentos financieros en el activo considerando si su riesgo principal es de crédito o de mercado, o de ambos, de acuerdo con la metodología de entidad. Se eliminar las categorías de instrumentos categorizados como de inversión y de otros para la venta.

La administración de Sifera AVS, está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de la norma en vigor.

3. Régimen de Inversión

De conformidad con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión" al que deberá sujetarse las Sifare's exigidas en el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2016 (en lo sucesivo, las Disposiciones) emitidas por la CNB-SAR, Sifare AV3 debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de renta variable, extranjeros, instrumentos protegidos contra la inflación, componentes de renta variable, instrumentos estructurados, divisas y derivados atendiendo principalmente al tipo de valor emisora y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para permitir las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. A 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sifare AV3 cumple con su régimen de inversión.

Además, las disposiciones señalar que las Sifare's adicionales deben establecer en sus prospectos de información lo relativo a sus parámetros de riesgo.

Diversificación de la cartera

Sifare AV3 debe observar los siguientes límites contenidos en el régimen de inversión establecido en las Disposiciones:

Riesgos de mercado y liquidez

Mantener un límite máximo de valor en riesgo (VaR) de 0.70% del activo administrado, así como un máximo de pérdidas en el momento del valor en riesgo condicional (diferencia en el valor en riesgo condicional de la cartera y el valor en riesgo condicional de esa misma cartera excluyendo las posiciones en derivados), así como un crecimiento de liquidez de 5.0%.

Riesgo por emisora y/o contraparte

La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros de deuda emitidos, cotizados o aceptados por un mismo emisor, puede ser no hasta el 5% del activo total, dependiendo de las calificaciones de los instrumentos financieros establecidos en las Disposiciones vigentes, según corresponda con la racionalidad del emisor y la clase en que se denomina el instrumento financiero. Así mismo, la inversión en obligaciones subordinadas no convertibles, bajo las características establecidas y calificaciones previas en las disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total de Sifare AV3.

Puede adoptar el valor que sea mayor entre \$200,000 y el total de los activos netos en instrumentos de deuda, valores extranjeros de deuda e instrumentos purificados de una misma emisión.

Límites por clase de activo

La inversión en valores extranjeros de capital está limitada al 10% de las netas totales de Sefore AVI; hasta 5% de los activos puede ser invertida en instrumentos de renta variable; la inversión en instrumentos de inversión denominados en divisas, podrá sumarse hasta al 50% del activo total. Dentro de este último límite deberá computarse el valor de mercado de las corporaciones y de los derivados cuyo pago o cobro se ven afectados por crisis, así como el valor y mercado de los bonos y préstamos de valores denominados en dólares. La inversión en instrumentos estructurados no podrá exceder de 10%, y en instrumentos estructurados de 3% (FIBRAS, REITs, entre otros) de las netas totales.

Asimismo, el límite mínimo de inversión en activos fijos deberá ser un rendimiento igual o superior a la inflación en México para Sefore AVI deberá ser del 51% de las netas totales.

Conflicto de interés

Puede invertir hasta el 15% del activo total en activos objeto de inversión en fideicomisos, sociedades o sociedades por fideicomisos relacionadas a sí misma y se en instrumentos de endeudamiento que mantengan un riesgo principal con Abare Sura.

Vehículos y contratos

A Sefore AVI le están permitidas las inversiones en derivados y fideicomisos y las demás operaciones permitidas por la CONSAR en las Discusiones para Sefore AVI y aprobadas por el Comité de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2016, Sefore AVI cumple con su régimen de inversión.

• Inversión de recursos provenientes de los trabajadores del ISSSTL

Tratándose de los recursos aportados por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTL) que pertenecen al Fondo que aligna el PRF SIONISSSTE a los trabajadores que colaban porque sus recursos fueran administrados por Abare SURA (antes 2000) éstos deben invertirse en depósitos de Banco de México (Banco con mismos que serán variaciones en sujeta por la exigencia de valores gubernamentales de acuerdo a dicho col.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

A. 31 de diciembre de 2013 y 2012, a cuenta de valores de inversión a corto plazo:

Descripción	2013	2012		Valor razonable	
		Costo	Valor razonable		
inversión en instrumentos					
Reservas	206,240	\$ 26,800	\$ -	\$ 20,540	
Reservas	276,259	266,520	-	266,520	
		73,32		70,740	
inversión en instrumentos de deuda emitidos de bancos de inversión en pesos y U.S.D.					
Comercio Internacional	493,684	495,545	1,030	20,732	495,220
Préstamos emitidos en el extranjero por los intermedios y otros	32,342	3,382	32	2,325	11,321
		445,625	1,062	23,057	506,541
inversión en instrumentos de deuda nacional de bancos de inversión emitidos en pesos					
Comercio Internacional	1,065,165	570,675	1,510	2,367	568,561
Instituciones de crédito	97,247	2,237	279	2	2,154
Préstamos emitidos en el extranjero por los intermedios y otros	271,540	41,177	510	1,010	47,629
		670,689	2,359	3,379	578,344
inversión en Filiales					
Filiales de inversión en moneda nacional y U.S.D.	1,465,065	72,813	-	13,240	69,573
Activos de inversión en instrumentos emitidos (deuda)					
Emisión de acciones en moneda nacional	-	22,025	-	-	22,025
inversión en valores emitidos por el Banco Banco de Inversión y Comercio Exterior					
Banco de Inversión y Comercio Exterior	-	2,000	25	251	2,000
inversión en valores emitidos por terceros					
Comercio Internacional	305,777	12,719	770	210	29,709
		1,868,094	4,251	93,607	1,965,952

Detalle	2015			
	Cuentas por pagar	Inventarios	Préstamos	Cuentas por cobrar
Inventarios en existencia de forma ordenada				
Materiales	\$ 27,137	\$ -	\$ 28,166	\$ 26,053
Productos	457,754	-	57,076	275,076
	<u>210,077</u>		<u>85,242</u>	<u>301,129</u>
Inventarios en instrumentos de deuda en estado de liquidación de los valores de los depósitos financieros				
Depositos	456,246	1,119	13,450	4,111,071
Préstamos, certificados administrativos y pólizas, papeles de crédito y otros	10,711	134	1,250	12,550
	<u>466,957</u>	<u>1,253</u>	<u>14,700</u>	<u>4,123,621</u>
Inventarios en instrumentos de deuda (CDO) en proceso de liquidación de los valores de los depósitos financieros				
Certificados	2,205,200	1,153	4,071	754,375
Evaluación de CDO	97,743	211	106	9,717
Préstamos, certificados administrativos y pólizas, papeles de crédito y otros	378,763	353	431	11,554
	<u>2,681,706</u>	<u>1,717</u>	<u>4,608</u>	<u>775,646</u>
Inventarios en Efectos				
Préstamos, certificados administrativos y pólizas, papeles de crédito y otros	5,115,747	-	300	12,488
	<u>5,115,747</u>		<u>300</u>	<u>12,488</u>
Aplicaciones de los instrumentos de deuda en estado de liquidación				
Aplicaciones en moneda extranjera	-	1,222	-	17,727
		<u>1,222</u>		<u>17,727</u>
Inventarios en estado de liquidación de los depósitos financieros en moneda extranjera				
Depositos	4	37	759	2,257
		<u>37</u>	<u>759</u>	<u>2,257</u>
Inventarios en instrumentos de deuda por pagar				
Cuentas por pagar	1,210,150	177,175	175	121,327
	<u>1,210,150</u>	<u>177,175</u>	<u>175</u>	<u>121,327</u>
	<u>3,708,007</u>	<u>1,707,127</u>	<u>87,536</u>	<u>5,488,146</u>

h) Calificación de la cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la calificación de la cartera de inversión de Sifera AFI otorgada por Fitch México, S.A. de C.V. es Buena/AAA y Buena/AAA, respectivamente.

b) vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016		2015	
	Cuentas	Valor nominal	Cuentas	Valor nominal
Instrumentos de deudas:				
Hacer a corto plazo	\$ 29,077	\$ 75,700	\$ 14,107	\$ 14,107
Entre uno y cinco años	254,562	39,155	24,512	24,790
Entre cinco y diez años	66,700	11,600	12,145	15,339
Entre diez y veinte años	205,275	253,612	107,532	104,010
Hacer a veinte años	15,193	19,412	28,652	29,638
	<u>\$ 1,046,135</u>	<u>\$ 1,097,480</u>	<u>\$ 1,048,248</u>	<u>\$ 1,047,884</u>
Otros Instrumentos:				
Inversión en valores de renta fija		\$ 284,264		\$ 290,463
Inversión en Fibras		53,156		22,000
Aportaciones de instrumentos financieros de valores fijos		22,034		17,977
		<u>\$ 359,454</u>		<u>\$ 330,440</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los contratos. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o canceladas por el otro 4 años de su vencimiento.

c) Operaciones con instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los contratos sobre los que son instrumentos financieros derivados contractados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2016		2015	
Cotizados				
Futuros				
Sobre divisas	\$	1,753	\$ 0	10,4890
Efectivo en la cuenta de margin		20,251		27,711
Aportación de instrumentos financieros de valores fijos	\$	22,034		17,977

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Sifare AV3 contrata varios administradores y se opera en con Afere Sura de consorcio con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social de Sifare AV3. Las gestas realizadas por los servicios prestados a Sifare AV3 son por cuenta de Afere Sura.
- Prestación de servicios de registro de contabilidad, administración y manejo de las cartancas de valores, incluyendo el cierre y verificación de los mismos. Afere Sura contrata los trabajos a través de Sifare AV3. Una comisión fija se cobra al cierre de los años naturales. En Sifare se aplica este método a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Sifare AV3. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de comisión fue 1.80%.

b) Salidas y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afere Sura el 31 de diciembre de 2016 y 2015, reconocidas en el rubro Gastos por comisiones de \$5,600 de \$1,000.000.000, representan a \$19% y \$19%, respectivamente. En los ejercicios de 2016 y 2015, los gastos por comisiones pagados reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del Estado de resultados ascienden a \$12,417 y \$17,414, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado asciende a 51,000,000 el cual está representado por 1,000,000,000 acciones, con valor nominal de \$1 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Sifare AV3 se describen a continuación:

• Fija sin derecho a retiro

Representa la participación de Afere Sura para la emisión de Sifare AV3. En ningún caso el titular accionario accionaria de Afere Sura podrá ser titular a 99% del capital social. La venta accionar del capital correspondiente a la clase ordinaria (A) la cual portara derecho a voto y únicamente puede ser suscrita por Afere Sura y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital mínimo fijado asciende a \$1.00 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 100,000 acciones.

• Variable de la reserva especial de Afara Sura

Está representada por 10.000,000 de acciones clase "A" serie "A" con derecho a voto y deber ser suscritas por Afara Sura. Se reconocen en esta cuenta las aportaciones que realiza Afara Sura con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (Inversión mínima en acciones que deben mantener en las Biotecas de Administración) y sus excedentes (Inversión temporal).

• Variable de las trabajadoras

está representado por 999,000.000 de acciones clase "B" serie "B" con voto limitado y deber ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadoras afiliadas a Afara Sura.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones en circulación que representan el capital social de Sefora A/S, se integran como sigue:

	2016	2015
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a voto	\$ 100,000	\$ 100,000
Capital social variable de la reserva especial	4,721,848	4,721,849
Capital social variable de las trabajadoras	754,147,325	754,097,999
Total acciones	759,169,173	759,919,849
Precio por acción (pesos)	1,956,343	1,971,829
Total capital contable	\$ 1,485,377	\$ 1,456,104

A la fecha de emisión de los estados financieros el precio de la acción oscilaba a \$7.014.751.

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta 1.949 vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, las Biotecas no son contribuyentes de este impuesto, por lo tanto Sefora A/S no constituye provisorios de ISE.

8. Administración de riesgos (Información no auditada)

a) Política

Administrar adecuadamente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

b) Metodologías

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la evaluación de las acciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio o fluctuación de precios, entre otras.

El riesgo de mercado de la AFOR se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Integral de CVAR (ver Anexo 2 de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR), se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 99.8% cuando las dos calas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 35% en el caso del VaR Histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR Histórico se determina a partir de las variaciones de las últimas 1000 días de los precios de los activos que conforman el portafolio.

El VaR Condicional o CVAR se define como el promedio de las últimas 25 observaciones históricas de VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo 2 de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CVAR se define como la el VaR Condicional de portafolio menos el VaR Condicional de patrimonio de derivados.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida sufrida por la falta total o parcial de pago por parte de un emisor de valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la deficiencia de la calificación de algún título dentro de la cartera.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta a un precio de forzosa de activos a descuentos excesivos por la necesidad de liquidez, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente reemplazada o cubierta mediante el establecimiento de una posición con serie equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula de acuerdo a la Instrucción que establece la metodología de Coeficiente de Liquidez con Cédula DCC/D20/17 y Z/Z019 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria No. 246.

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, las disponibilidades de liquidez que posee y enfrenta la SIFFORE por la operación de Instrumentos Derivados respecto a los activos líquidos de portafolio.

El Coeficiente de Liquidez se calcula como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en Instrumentos Derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por Instrumentos Líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIFFORE.

c) Estructura

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos, que a su vez la primero. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es presidido por el Director General y tiene como miembros a un consejero independiente, un consejero ejecutivo y el responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

d) Procedimientos

La UAIR identifica, mide, monitoriza e informa al Comité de Inversión de la SIFFORE, el Comité de Riesgos, al personal que opera de la AFORE y al mercado normativo, los riesgos de la entidad a la SIC-URE en sus operaciones. Dicha Unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos e los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos establece los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las utilidades y umbrales mínimos para identificar, medir, monitorizar e informar los riesgos. Este órgano vela por la adecuación de las operaciones al ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.

e) Información de Riesgos Cuantificables al 30 de diciembre de 2016

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSBAR es el diferencial de Valor en Riesgo Condicionado, cuyo límite se situó en 0.30%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: la diferencia o pérdida entre el límite máximo esperable del portafolio condicional a la pérdida superior máximo esperable a un nivel de confianza de 99.5% y 2) a pérdida esperada del portafolio condicional en caso que la pérdida superior al máximo esperable a un nivel de confianza de 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidas a valor de mercado al 66.61% en instrumentos de deuda denominados en pesos, el 30.58% denominados en dólares, el 0.00% denominados en cócoras, el 0.00% en instrumentos de renta variable y el 0.00% en instrumentos derivados. Con respecto a VaR de crédito y a VaR de liquidez no hay dicho límite.

f) Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la parte del portafolio sensible a cambios en tasas de interés, basados en datos que al 30 de diciembre 2016 y 2015, este fue invertido al 66.61% en instrumentos denominados en pesos y al 30.58% en instrumentos denominados en dólares.

A 30 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición por sector más directa se muestra a continuación:

	2016	2015
Gobierno	76.42%	83.97%
Financiero bancario	23.58%	16.03%
	2015	2015
Instrumentos de deuda denominados en pesos	49.89%	58.76%
Instrumentos de deuda denominados en USD	31.62%	32.05%
Instrumentos de deuda denominados en dólares	10.50%	0.15%

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.


g) Ingresos del responsable de las inversiones

Cabe mencionar que la parte variable del ingreso de los integrantes de Área de Inversiones se encuentra ligado al desempeño del administrador y como se exige en la Circular emitida por la CONSBAR.


9. Hechos posteriores

- Esquema de comisión 2017

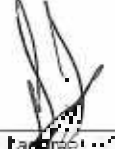
A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, SIELRE NV3 paga a Altos 51,74 (na comisión anual por administración de activos de 1,02% sobre el saldo diario) de los activos objeto de inversión, reduciendo en 4 puntos base, la comisión pagada en el ejercicio 2016. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de SIELRE NV3 el 19 de diciembre de 2016.



El Sr. **Antonio José Martínez**
 Director General
 de la Compañía
 que declara haber leído y autorizado
 el presente documento.



El Sr. **Carlos José Rodríguez**
 Director General
 de la Compañía
 que declara haber leído y autorizado
 el presente documento.



El Sr. **Antonio José Martínez**
 Director General
 de la Compañía
 que declara haber leído y autorizado
 el presente documento.

